12-04

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	**CODIGO: A-RFGD-F 018**
PROCESO: RECURSOS FISICOS		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		**FECHA: 28/03/2023**

1.CONTRATO **0346-2025** 2. AREA **PIC**

3. CONTRATISTA **IBETH GUAUNQUE MORA** **FISIOTERAPEUTA**

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

		OBSERVACIONES
COPIA CONTRATO		
COPIA ACTA DE INICIO		
INFORME DE ACTIVIDADES	X	
PAGO S.G.S.S.S	X	
CERT. BANCARIA		
FOR. RETEFUENTE		
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN		

SUPERVISOR: **DRA MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ**

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓	11-11-2025	
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: FHO

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	24/11/25	

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR: Referente Gestión Documental	REVISADO POR: Referente de Calidad	APROBADO POR: - Gerencia

SOACHA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
CTO 0346 DE 2025

CUENTA DE COBRO N°. 07

ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A
IBETH GUAUNQUE MORA

CÉDULA N° 52390458 DE BOGOTA

LA SUMA DE: **($3.800.000) TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE**. POR CONCEPTO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C. CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1649 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA -SECRETARIA DE SALUD Y LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA. PERIODO DE 1 DE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, SEGÚN CONTRATO N°. 0346/ 2025.

CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS NRO. 24130241917 DE BANCO CAJA SOCIAL

ANEXO PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL N°.9492958499 FECHA DE PAGO 06 DE OCTUBRE DE 2025.

IBETH GUAUNQUE MORA
CC52390458 DE BOGOTA
DIRECCIÓN: CR 38 13 126 CIUDAD VERDE POMARROSA
TELÉFONO: 3103318501
CORREO: GUAUQUEIBETH7@GMAIL.COM

INFORME DE ACTIVIDADES
FECHA DE ELABORACION: 10 DE NOVIEMBRE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS:	**IBETH GUAUNQUE MORA**
NUMERO CONTRATO:	**0346 DEL 2025**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	**12 DE ABRIL 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**
FECHA DE EJECUCION:	**1 DE OCTUBRE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$26 600 000**
VALOR A COBRAR PERIODO :	**$ 3.800.000**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C. CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1649 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA -SECRETARIA DE SALUD Y LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA SEPTIEMBRE CESAR PEÑALOZA.

ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	PRODUCTO	EJECUTADOS	SOPORTE
1	REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN CON RELACIÓN A LA IMPORTANCIA DEL JUEGO Y LA RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO PSICOMOTOR, FÍSICO Y COGNITIVO CON DOCENTES Y/O CUIDADORES DE NIÑOS Y NIÑAS	PARA EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ INTERVENCIONES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA COMUNA 2 CON DIFERENTES PADRES Y DOCENTES A MENCIONAR , 2 DE OCTUBRE PADRES CDI COMPENSAR 2 COLECTIVAS 20 DE OCTUBRE CON DOCENTES 1 COLECTIVA CAMILO TORRES GENERAL SANTANDER 24 OCTUBRE PADRES DE FAMILIA 2 COLECTIVAS	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 1
2	REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A FIN DE PREVENIR CONDICIONES CRÓNICAS Y SEDENTARISMO.	PARA EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ INTERVENCIONES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA COMUNA 2 CON DIFERENTE TIPO DE POBLACION A MENCIONAR 14 DE COTUBRE PARQUE SOACHA 6 COLECTIVAS POBLACION GENERAL 18 OCTUBRE CANCHA JULIO RINCON 3 COLECTIVAS JULIO RINCON POBLÑACION GENERAL 22 ZOE POLIDEPORTIVO SATELITE 5 COLECTIVAS	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 2
3	REALIZAR EDUCACIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD CON GRUPOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O CUIDADORES Y VERIFICAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD.	PARA EL MES DE OCTUBRE SE REALIZO INTERVENCIONES EN DIFERENTES BARRIOS DE LA COMUNA 23 OCTUBRE DISCAPACIDAD FUNDACION JUNIORS SCHOLL 2 COLECTIVAS	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 3
4	DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SALUD CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O CUIDADORES CON EL FIN DE ORIENTAR LA OFERTA INSTITUCIONAL.	PARA EL MES DE OCTUBRE DENTRO DE LAS JORNADAS DE SALUD SE REALIZO IDENTIFICACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES CON EL PROPOSITO DE GENERAR UNA BASE DE DATOS Y ASI LOGRAR UNA CONVOCATORIA MAYOR	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 4
5	REALIZAR SEGUIMIENTO EN HOGAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O CUIDADORES - FORTALECIMIENTO RBC	PARA EL MES DE OCTUBRE NO SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD PERO SE ESTUVO EN DISPOSICIÓN DE REALIZARLA	NO APLICA	NO APLICA
6	REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ACTIVIDAD FÍSICA RESPONSABLE, USO DEL TIEMPO LIBRE EN INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN Y/O GERIÁTRICOS.	PARA EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ INTERVENCIONES CON ADULTO MAYOR EN DIFERENTES FECHAS Y BARRIOS DE LA COMUNA 2 1 DE OCTUBRE CORAZONES FUERTES ADULTO MAYOR 5 COLECTIVAS ADULTO MAYOR 9 DE OCTUBRE SATELITE 2 COLECTIVAS	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 6
7	REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO FÍSICO Y DIGITAL DE LA BASE DE ACCIONES COLECTIVAS, GARANTIZANDO LA TOMA DEL DATO Y EL REGISTRO CON CALIDAD.	PARA EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ APOYO EN DILIGENCIAMIENTO DE DIFERENTES ACCIONES COLECTIVAS ASI COMO REGISTRO EN BASES	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 7
8	REALIZAR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO EN LOS TIEMPOS QUE INDIQUE EL ENLACE OPERATIVO Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	PARA EL MES DE OCTUBRE SE HACE ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO EN LOS TIEMPOS QUE INDICO EL ENLACE OPERATIVO Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 8
9	AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGAR INFORME FINAL CONSOLIDADO QUE CONTEMPLE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LA LÍNEA TÉCNICA GENERADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	PARA EL MES DE OCTUBRE SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA TECNICA GENERADA	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 9
10	REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS PLATAFORMAS Y FORMATOS PROPUESTOS Y SOCIALIZADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	PARA EL MES DE OCTUBRE SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES DILIGENCIANDO CADA FORMATO PROPUESTO	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 10
11	REALIZAR Y ENTREGAR LA FICHA METODOLÓGICA DE PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN A DESARROLLAR.	PARA EL MES DE OCTUBRE SE REALIZA LA FICHAS METODOLÓGICAS DE PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN A DESARROLLAR.	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 11
12	REALIZAR LA ENTREGA DE LA CUENTA DE COBRO DE MANERA OPORTUNA Y COMPLETA, EN LOS TIEMPOS QUE INDIQUE EL ENLACE OPERATIVO Y SU REFERENTE.	PARA EL MES DE OCTUBRE SE REALIZA LA ENTREGA DE LA CUENTA DE COBRO DE MANERA OPORTUNA Y COMPLETA, EN LOS TIEMPOS QUE INDIQUE EL ENLACE OPERATIVO Y SU REFERENTE.	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 12
13	UNA VEZ ENTREGADO EL INFORME DE ACTIVIDADES Y LAS EVIDENCIAS ÉSTAS VALIDADAS POR EL ENLACE OPERATIVO, Y LA REFERENTE DE APOYO DEL EQUIPO PIC Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EL RESPECTIVO TRÁMITE DE CUENTA DEL EQUIPO PIC DEL CONTRATO 1649 DE 2025	PARA EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ LA VALIDACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES Y LAS EVIDENCIAS POR EL ENLACE OPERATIVO, Y LA REFERENTE DE APOYO DEL EQUIPO PIC Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EL RESPECTIVO TRÁMITE DE CUENTA DEL EQUIPO PIC DEL CONTRATO 1649 DE 2025	EJECUTADO	SOPORTE DIGITAL EN DRIVE OBLIGACIÓN 13

IBETH GUAUNQUE MORA
CC 52390458 DE BOGOTA
TELEFONO: 3103318501
EMAIL: guauqueibeth7@gmail.com

NESLLY STEFANY REYES BERNAL
APOYO ENLACE OPERATIVO PIC

LADY KATHERINE ARIZA HERRERA
ENLACE OPERATIVO PIC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52390458		GUAUNQUE MORA ISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRE 91 NO 99A 34	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2276806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1831143197	9492958499	I	2025/11/18	2025/10/06	NEQUI	0	$470,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$37,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$37,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$37,100		$0	$0	
1	CC 52390458	GUAUNQUE ISBETH	230301	30	$1,520,000	$243,200	EPS008	30	$1,520,000	$190,000	0		$0	$0	14-11	30	$1,520,000	$37,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$1,520,000	$243,200			$1,520,000	$190,000			$0	$0			$1,520,000	$37,100		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52390458		GUAUNQUE MORA ISBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRE 91 NO 99A 34	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2276806	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1831143197	9492958499	I	2025/11/18	2025/10/06	NEQUI	0	$470,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,200	$0	$0	$243,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$243,200	$0	$0	$243,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,100	$0	$0	$37,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$37,100	$0	$0	$37,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,000	$0	$0	$190,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$190,000	$0	$0	$190,000
TOTAL				1	$470,300	$0	$0	$470,300

Escribir

Buzón 64 K
Destacados
Enviados
Borradores 43
Carpetas

← Regresar

Contact... Más opciones

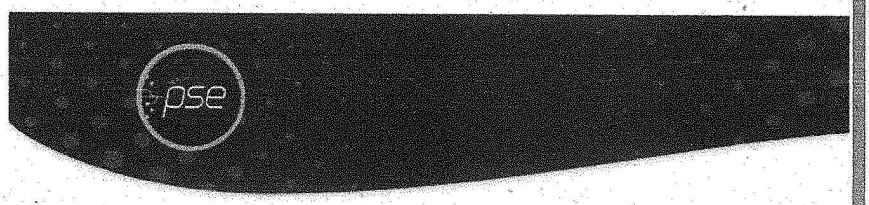
Buzón

PSE - Transacción Aprobada ✅ CUS 1831143197

serviciopse@achcolombia.com.co
Para: Yo · lun, 6 de oct a las 7:26 a.m.

Ir al sitio





¡Hola, IBETH GUAUNQUE MORA!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 470.300

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9492958499

Fecha de la transacción: 06/10/2025

CUS: 1831143197

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

LA SUSCRITA ENLACE OPERATIVO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **IBETH GUAUNQUE MORA,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.390.458** ejecutó las actividades solicitadas a demanda del periodo de la certificación del contrato de prestación de servicios **No. 0346-2025**, cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C. CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1649 DE 2025".

Qué, la referente Francy Mamanché Cuarán de Atención Primaria en Salud - APS del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC de la Secretaría de Salud de Soacha revisó las evidencias en medio electrónicas y físicas del Equipo PIC Contrato No. 1649, y remitió el valor global para la factura del mes de OCTUBRE 2025. Que el valor correspondiente por perfiles en cuadro de distribución de pago de las actividades realizadas a demanda. (Correo Electrónico el día 6 DE Noviembre de 2025), corresponde al perfil de FISIOTERAPEUTA la suma de $3.800.000; para el período DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025, periodo durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo a las evidencias presentadas y los documentos que así lo soportan los cuales reposan en la NAS-INTRANET y el físico en el archivo correspondiente.

Soacha, 10 DE NOVIEMBRE de 2025.

LADY KATHERINE ARIZA HERRERA
ENLACE OPERATIVO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	Gerencia

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

El (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **IBETH GUAUNQUE MORA,** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 52.390.458, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. **0346-2025** las actividades realizadas en el período DEL 01 DE OCTUBRE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo con el informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecutó el 100% de las actividades asignadas para la meta, por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de **$3.800.000 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)**

Soacha, 11 DE NOVIEMBRE 2025

Por vacaciones

MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA DE LA SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	NOVIEMBRE 10 DE 2025
CONTRATO No.	0346-2025
CONTRATISTA	**IBETH GUAUNQUE MORA**
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	52.390.458
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C. CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1649 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA -SECRETARIA DE SALUD Y LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
FECHA DE INICIO	12/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2025
DURACIÓN	EL CONTRATO SE EJECUTARÁ DESDE SU PERFECCIONAMIENTO E INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SECOP II, SIN QUE DICHO PLAZO PUEDA EXCEDER EL 31 DE OCTUBRE DE 2025
PRORROGA:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$26.600.000
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$26.600.000
PERIODO FACTURADO	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025
VALOR A GIRAR	$3.800.000
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SOACHA
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista ejecuta las obligaciones contractuales específicas relacionadas en el informe de actividades que presenta con su cuenta de cobro y cuyas evidencias reposan en el Drive dispuesto para tal fin.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Referente de Gestión documental	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL**	**CODIGO: A-JURCON-F 002**
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		**FECHA: 26/11/2021**

OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social N° 9492958499 pagada el 06/10/2025, cuenta de cobro No.7-2025 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que el contratista ejecutó el 100% de las actividades correspondientes a la meta de mes de OCTUBRE -2025 que se estableció por secretaria de salud. De acuerdo con la certificación de actividades emitido por el Enlace Operativo Katherine Ariza Herrera, donde autorizan el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo certificado y conforme al cuadro valores pago mes octubre/2025 perfiles PIC, correo electrónico enviado por Francy Mamanché Cuarán -- líder APS de la Secretaría de Salud de Soacha, valor autorizado por el mismo teniendo en cuenta el valor disponible en el contrato de la contratista.	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	$1.520.000
	NO. DE PLANILLA:	9492958499
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	$243.200
	VALOR PAGADO SALUD:	$190.000
	VALOR PAGADO ARL:	$37.100
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$26.600.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$22.724.000
	VALOR A GIRAR	$3.800.000
	SALDO POR EJECUTAR	$76.000
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ** **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA DE LA SALUD**	
FIRMA SUPERVISOR	Por vacaciones	

ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
Referente de Gestión documental	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**CÓDIGO: A-TH-EECPS-F 001**
PROCESO: GESTION DE TALENTO HUMANO		**VERSIÓN: 1**
SUBPROCESO: TALENTO HUMANO		**FECHA: 01/04/2025**

FECHA DE LA EVALUACIÓN	10 DE NOVIEMBRE 2025
NOMBRE DEL EVALUADO	IBETH GUAUNQUE MORA
OBJETO DEL CONTRATO DEL EVALUADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C. CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1649 DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL EVALUADO	MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La puntuación de la evaluación es de 1 a 5
Cada ítem tiene una puntuación de 0.5 máximo

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	**Tiempo de ejecución labores:** Cumple los tiempos en los que debe ejecutar sus actividades, según corresponda a las agendas programadas, atención a usuarios internos, externos, al público en general.	0,5	
1.1	Asiste a las reuniones y actividades convocadas.		
2	**Oportunidad y Calidad en la entrega de productos y tareas asignadas:** Entrega cuando le es solicitado los productos.	0,2	No se ha cumplido con la meta de certificados de discapacidad
2.1	Entrega con calidad los productos derivados del cumplimiento de sus actividades contractuales		
3	**Relaciones interpersonales:** Es buen compañero y/o líder, tiene la oportunidad de hablar con él (o ella) y compartir,,, ,	0,5	
3.1	No genera conflictos dentro de la empresa		
3.2	Comparte sus conocimientos con los demás		
3.3	Se comunica adecuada y asertivamente con las demás personas (pide favores y da "órdenes" de una manera correcta)		
3.4	Aplica las normas de cortesía que deben regir las relaciones en la entidad		
4	**Conocimientos para ejecutar sus actividades:** Cumple adecuadamente y en aplicación de las normas, los procesos y procedimientos sus actividades.	0,2	Mejorar reporte de canalizaciones
4.1	Se esmera por capacitarse y actualizarse en el cumplimiento de las mismas.		
5	**Cumplimiento código vestuario:** Cumple con las normas de vestimenta, presentación personal e higiene socializados en la Circular 005 de 13 de febrero de 2025	0,4	Portar siempre las prendas institucionales completas (chaqueta, gorra y carnet)
6	**Seguimiento de los parámetros establecidos respecto a la adopción de comportamientos seguros y al uso de distintivos institucionales:** Usa los elementos de protección personal.	0,4	Portar siempre las prendas institucionales completas (chaqueta, gorra y carnet)
6.1	Hace buena disposición de los residuos que genera		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Referente de Talento Humano Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

6.2	Desarrolla las actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo		
6.3	Hace uso de los elementos distintivos institucionales como chaqueta y carné, cumpliendo los parámetros establecidos		
7	**Conocimientos de la empresa:** Contribuye con el conocimiento de la plataforma estratégica institucional (Misión, visión y valores corporativos) de la empresa.	0,4	
7.1	Asume una posición de pertenencia, respeta y atiende con voluntad las indicaciones y órdenes de sus supervisores, demuestra satisfacción con su trabajo		
8	**Atención al cliente interno y externo:** Realiza sus actividades sin inconvenientes, manteniendo buena relación con los usuarios internos y externos	0,4	
8.1	Demuestra una capacidad resolutiva ante las necesidades de estos		
9	**Desempeño y compromiso con el sistema de gestión Integral.** El contratista aplica los procedimientos del Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental)	0,4	
9.1	Cumple con sus actividades y responsabilidades en forma apropiada y evidencia su compromiso con la (s) política (s), objetivos de la empresa y otros.		
10	**Cumplimiento de actividades y responsabilidades.** Cumple lo pactado contractualmente de manera proactiva o requiere frecuentes recordatorios de las actividades y deberes asignados en los tiempos requeridos.	0,5	
TOTAL = Sumatoria de los parámetros evaluados		4,1	
% Evaluación ejecución contractual: puntaje de 1 a 5 **SOBRESALIENTE: 4.1 a 5.0** **SATISFACTORIO: 3.0 a 4.0** **NO SATISFACTORIO: 0 a 2.9**		SOBRESALIENTE	
ASPECTOS POR MEJORAR: Diligenciamiento de la base de acciones colectivas física y digital			
ACCIÓN A TOMAR: Organizar un plan de trabajo semanal para que pueda lograr la meta al 100%			

Por vacaciones.

IBETH GUAUNQUE MORA

MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
SUPERVISORA

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato** **ACTA DE ENTREGA** **PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS SEDES**	**CODIGO: A-THAP-F002**
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL		**FECHA: 16/06/2022**

INFORMACIÒN GENERAL	CHEKLIST (OK)	
Nombres y apellidos del contratista que entrega: IBETH GUAUNQUE MORA	1:	
Área: PIC SOACHA	2:	
Nro. de Contrato: 0346-2025		
Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C. CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1649 DE 2025". SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA -SECRETARIA DE SALUD Y LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	3:	
Motivo de la Entrega: Terminación del Contrato: X Terminación anticipada: Traslado:___	4:	
Fecha de diligenciamiento: (31 DE OCTUBRE DEL 2025)	5:PAZ Y SALVO	

1. INFORME EJECUCIÒN CONTRACTUAL

El mes de Abril de 2025 se enfocó en consolidar las acciones de promoción de la salud a través de intervenciones focalizadas en grupos específicos y masivos. Respecto a la Obligación 1 (Educación en Juego y Recreación), se realizó una intervención clave con docentes en el Jardín El Castillo, Barrio Veredita, y se trabajó con líderes de la Parroquia María Auxiliadora que instruyen a niños para su Primera Comunión, asegurando la multiplicación del conocimiento sobre el desarrollo psicomotor. La Obligación 2 (Fomento de la Actividad Física) logró un impacto significativo y masivo al participar en la Carrera UNIMINUTO, donde se brindó calentamiento, preparación física y educación a un total de 378 usuarios de la población general, superando ampliamente el alcance de una colectiva estándar.

En cuanto a las obligaciones dirigidas a la población con discapacidad, si bien la Obligación 4 (Campaña de Salud y Oferta Institucional) no se ejecutó directamente, sí se realizó un acompañamiento durante intervenciones diferentes con la Parroquia María Auxiliadora y, de manera estratégica, se llevó a cabo una identificación activa de personas con discapacidad y sus cuidadores en las jornadas de salud. Esta acción (relacionada con la Obligación 3) tuvo el propósito fundamental de generar una base de datos robusta, sentando las bases para lograr una mayor convocatoria y eficiencia en futuras intervenciones. Finalmente, la Obligación 6 (Promoción de Estilos de Vida en Instituciones/Geriátricos) se cumplió mediante la intervención en el Salón Social Conjunto Torrentes y Salón Social Satélite, impactando directamente a 52 adultos mayores con educación para estilos de vida saludables. La Obligación 5 (Seguimiento en hogar - Fortalecimiento RBC) se reporta en disposición para su ejecución, indicando un estado de alistamiento. En síntesis, el mes de abril se caracterizó por una ejecución efectiva en el 83% de las obligaciones (5 de 6), con un énfasis notable en el impacto poblacional masivo y la gestión estratégica de bases de datos para optimizar el alcance futuro.
El mes de mayo de 2025 fue un periodo de ejecución excepcional de las obligaciones contractuales, caracterizado por un esfuerzo sostenido y una amplia cobertura comunitaria en la Comuna 2. Se lograron

activar exitosamente cinco de las seis obligaciones principales, demostrando una capacidad operativa sobresaliente.

🚀 Áreas de Impacto y Fortalezas
Fomento de la Actividad Física (Obligación 2): Ejecución Masiva Esta área demostró ser la más robusta y de mayor alcance, movilizando un total de 24 colectivas. La intensidad de las intervenciones en puntos clave como la Parroquia María Auxiliadora y el Instituto General Santander subraya un compromiso decisivo en la prevención del sedentarismo y condiciones crónicas.

Educación y Desarrollo Infantil (Obligación 1): Enfoque Estratégico Se realizó una intervención profunda y diversificada con 10 grupos de padres y docentes. El trabajo simultáneo con programas especializados (ICBF Crianza Segura) y diferentes instituciones (La Cigüeña, Nuevo Bolívar, María Vicuña) garantiza la multiplicación del conocimiento sobre el desarrollo psicomotor, asegurando la sostenibilidad del impacto en la primera infancia.

Inclusión y Gestión Estratégica (Obligaciones 3 y 4): Bases para el Futuro El trabajo con la población con discapacidad fue altamente efectivo. No solo se ejecutó la Educación en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) con 5 colectivas focalizadas (Nuevo Bolívar, Luis Henríquez), sino que también la intervención de Campaña de Salud (Obligación 4) se reorientó estratégicamente. Al priorizar la creación y depuración de una base de datos de personas con discapacidad y cuidadores, se garantiza una mayor precisión y eficiencia en la convocatoria de futuras intervenciones, optimizando los recursos.

Atención al Adulto Mayor (Obligación 6): Cobertura Consolidada Se logró la ejecución de 6 colectivas en puntos sensibles de la Comuna 2 (Polideportivo Satélite, Torrentes, Quintas de la Laguna). Esta acción asegura la promoción continua de estilos de vida saludables en la población adulta mayor, un grupo de atención prioritaria.

Compromiso Institucional (Obligación 5): Disposición Completa La única obligación no ejecutada directamente (Seguimiento en Hogar - Fortalecimiento RBC) se reportó como "En Disposición de realizarla", lo cual indica que los recursos humanos y logísticos estaban preparados y listos para su activación inmediata.

En resumen, la gestión de mayo fue una demostración de eficacia operativa y visión estratégica, logrando una amplia cobertura poblacional mientras se fortalecían las herramientas administrativas para asegurar el éxito de las intervenciones futuras con la población más vulnerable

El periodo comprendido entre Junio y Octubre se caracterizó por un alto nivel de ejecución de las obligaciones contractuales en materia de promoción de la salud y prevención, enfocándose en la población infantil,

general, personas con discapacidad, y el adulto mayor. El cumplimiento de las metas de colectivas planeadas (P) frente a las ejecutadas (E) demuestra una gestión eficiente y, en varios meses, una superación significativa de los indicadores mínimos esperados en las áreas clave.

Educación y Desarrollo Psicomotor (Obligación 1)
Esta obligación, centrada en el juego y la recreación para el desarrollo infantil, mantuvo una ejecución constante y por encima de la meta planeada de 5 colectivas mensuales, alcanzando un total de 69 colectivas ejecutadas en los cinco meses. Los picos de mayor impacto se registraron en Agosto (15 colectivas) y Julio (17 colectivas), con un enfoque sostenido en el trabajo con docentes y cuidadores de niños y niñas, incluyendo intervenciones destacadas en CDI y colegios como My House, CDI Sol y Luna, y Gimnasio Nuevo Bolívar.

Fomento de la Actividad Física y Prevención (Obligación 2)
El desarrollo de acciones para la prevención de condiciones crónicas y sedentarismo evidenció la mayor capacidad de ejecución, superando consistentemente la meta planeada de 10 colectivas mensuales, para un total de 109 colectivas ejecutadas. Septiembre fue el mes de mayor alcance con 57 colectivas, impulsado principalmente por la participación en la Feria Andina. Octubre (14 colectivas) y Junio (24 colectivas) también fueron meses sólidos, con actividades realizadas en parques, salones comunales y ferias campesinas, asegurando una amplia cobertura a la población general.

Rehabilitación Basada en Comunidad (Obligación 3)
La educación en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), junto con la verificación del proceso de certificación de discapacidad, mantuvo un cumplimiento constante de la meta de 3 colectivas planeadas por mes. El mes de Agosto registró la ejecución más alta con 12 colectivas, incluyendo una jornada destacada en el Parque de Los Locos, reflejando un esfuerzo concentrado en el sector. A lo largo del periodo, se logró un total de 23 colectivas ejecutadas, asegurando la continuidad en el apoyo a personas con discapacidad y sus cuidadores.

Promoción de Estilos de Vida Saludables en Instituciones (Obligación 6)
El trabajo con adultos mayores en instituciones de protección y/o geriátricos (meta de 5 colectivas mensuales) también mostró una ejecución efectiva, sumando un total de 33 colectivas ejecutadas. Octubre (7 colectivas) y Agosto (6 colectivas) fueron los meses más activos, con intervenciones en la Fundación Soacha Vive, Corazones Fuertes y diversos centros de adulto mayor.

Conclusiones de Gestión
En general, el periodo de Junio a Octubre se caracteriza por una gestión proactiva y eficaz, especialmente en las acciones de educación masiva (Obligación 2 con 109 colectivas). Adicionalmente, se observa un volumen significativo de actividades catalogadas como "OTRAS" (AD), que ascienden a 57 horas de dedicación a tareas complementarias como acompañamiento a ferias, capacitaciones (Lepra, RBC), gestiones administrativas de

documentos de certificación de discapacidad, y apoyo logístico (traslado de cajas y cargue). Este volumen de actividades complementarias, particularmente alto en Octubre (29 horas) y Junio (11 horas), evidencia un compromiso con las funciones de apoyo y coordinación institucional que trascienden las colectivas directas.
Enfoque Sugerido para la Profundización
1. Mes de Septiembre: Máxima Ejecución Colectiva
Razón: Septiembre registró el mayor número de colectivas ejecutadas en la Obligación 2 (Fomento de la Actividad Física), con 57 colectivas, principalmente debido a la Feria Andina.

Pregunta de Profundización: ¿Cuál fue el impacto cualitativo y el alcance poblacional estimado de la intervención en la Feria Andina (42 colectivas)? Esto permitirá destacar cómo un solo evento masivo contribuyó a la meta anual.

2. Obligación 2: Fomento de la Actividad Física
Razón: Esta obligación tiene el mayor volumen de ejecución total (109 colectivas).

Pregunta de Profundización: ¿Existe alguna medición de seguimiento o adherencia a la actividad física posterior a las intervenciones, o al menos una descripción de los mecanismos de articulación con redes comunitarias (como Red Somos San Luis en julio) para asegurar la sostenibilidad de la promoción?

3. Actividades "OTRAS" (Gestión Administrativa y Apoyo)
Razón: El total de 57 horas de actividades adicionales, especialmente el pico de 29 horas en Octubre (que incluye gestión de documentos para certificación de discapacidad y apoyo logístico), es un indicador clave de la carga operativa y administrativa.

Pregunta de Profundización: ¿Cómo se está optimizando el tiempo dedicado a estas gestiones (como el traslado de documentos o el cargue logístico) para no afectar la ejecución de las colectivas directas? ¿Podrían estas horas ser tipificadas como "Gestión de Articulación y Soporte Técnico" en futuros reportes para darles mayor valor estratégico

2. PERSONAL E INVENTARIO A CARGO

3.1 Recurso Humano Si [] No [X] En caso de ser afirmativo relacionarlos:

3.3 Relación de los comités en los cuales participa como miembro o delegatario:

N/A

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato** **ACTA DE ENTREGA** **PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS SEDES**	**CODIGO: A-THAP-F002**
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL		**FECHA: 16/06/2022**

4. RELACIÒN DE DOCUMENTACIÒN ENTREGADA				
Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan				
(1) Descripción	**(2)Formato**	**(3) Unidad**	**(4)Cantidad**	**(5) Folios**
EVIDENCIA CARPETA DIGITAL	DRIVE			

3.4 Constancia de la entrega o no de los elementos devolutivos a cargo, así como del estado en que se entregan: según sea el Objeto Contractual

Carné: __ Chaqueta: _X___ Bata: ____ Dosímetro: ____ Chaleco brigadista: ____

Inventarios: SI: [] NO: [x]

Otros: GORRA

(1) Nombre del asunto o Documento. (2) Medio en que se haya la Información, magnético (3) indicar si es Carpeta, Libro, A-Z (4) Numero de archivos según la descripción de la primara columna (5) Anotar el número total de folios contenidos en cada unidad de conservación escrita.

Quien Entrega	**Quien Recibe**	**Testigo**
Nombre **IBETH GUAUNQUE MORA**	**Nombre** LADY KATHERINE ARIZA HERRERA	**Nombre** NESLLY REYES BERNAL
Cargo/Actividad **FISIOTERAPEUTA**	**Cargo/Actividad** Enlace Operativo PIC	**Cargo/Actividad** Apoyo Enlace Operativo PIC
Firma	**Firma**	**Firma**

Elaboró	**Revisado**	**Aprobado**
Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato** **ACTA DE ENTREGA** **PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS SEDES**	**CODIGO: A-THAP-F002**
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO		**VERSION: 01**
SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL		**FECHA: 16/06/2022**

VISTO BUENO

En la Ciudad de Soacha, a los 31 días de octubre del año 2025, el contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, con NIT 832.001.794-2, y el Contratista IBETH GUAUNQUE MORA mayor de edad, identificado con la CC 52390458 de Bogotá con contrato N° 0346-2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C. CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1649 DE 2025". SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA -SECRETARIA DE SALUD Y LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA. Finaliza por TERMINACION DEL CONTRATO.

Por lo anterior se procede a realizar el acta de terminación contractual, y se certifica que el contratista se encuentra al día en todo concepto con la Institución:

Firman, Por vacaciones.

5. MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
Cargo del Supervisor del Contrato

4. CHARLES GONZALEZ
Referente Gestión Documental

3. YAMID LEON
Área de Sistemas

2. DIEGO SIERRA
Auxiliar Administrativo de Almacén

1. LADY KATHERINE ARIZA HERRERA
ENLACE OPERATIVO PIC

Nota: El Paz y salvo debe firmarse en orden ascendente partiendo de la firma No. 1.

Elaboró	**Revisado**	**Aprobado**
Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 19347

Estado: Confirmado
Fecha de la CXP: 24/11/2025
Tercero: Cédula de ciudadanía - 52390458 - IBETH GUAUNQUE MORA
Proveedor: 52390458 - IBETH GUAUNQUE MORA
Cuenta contable: 24010107 - HONORARIOS
Disponibilidad: 663 **Compromiso:** 740 **Obligación:** 3439
Factura: DS0000012774 **Fecha:** 24/11/2025 **Plazo:**
Valor: $3,762,000
Valor en letras: TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000013452)
Detalle compromiso: Contrato No. 0346 Pago servicios profesionales como fisioterapeuta según contrato interadministrativo No. 1649 de 2025 PIC
Detalle comprobante: PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SEGÚN CONTRATO 1649 DEL 2025
PAGO: MES DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATO 2025 No. 346

CONCEPTOS

	Cuenta contable	Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
001	58972339 - HONORARIOS, COMISIONES Y SERVICIOS		001 - SEDE SAN MARCOS	Debito	$3,800,000.00
079	24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	$3,800,000.00		Credito	$38,000.00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	24/11/2025	$3,762,000.00

Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor
		$0.00

ELABORO: JOSE CIRO PINTO GOMEZ

RUBROS							
Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2.4.5.02.09.01	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PIC	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	$3,800,000.00	$0.00	$0.00	$3,800,000.00
			Total Obligacion :	**$3,800,000.00**			**$3,800,000.00**

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

IBETH GUAUNQUE MORA - Documento No.: 52390458

TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832001794

Fecha Actual : jueves, 27 noviembre 2025

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000021022

Consecutivo :	000000000021022	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	27/11/2025 9:27:25 a. m.	Valor :	$ 3.762.000,00
Beneficiario	52390458 GUAUNQUE MORA IBETH		
Detalle :	Egreso Generado por la Dispersion 00000001218	*Numero Nota:*	00000001218
Valor en Letras	TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco	BANCO DAVIVIENDA				
Numero :		Consignar :	11/27/2025	Impuesto X Mil :	$ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
DAVIVIENDA - PIC SOACHA CONVENIO 1649-2025	52390458	11100630	$ 0,00	$ 3.762.000,00
COMODIN Egreso Generado por la Dispersion 00000001218	52390458	24010107	$ 3.762.000,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000012774	$ 3.762.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
3435	20251127	2.4.5.02.09.01	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PIC	001 - RECURSOS CORRIENTES	$ 3.800.000,00

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Elaboró. :AD1073691569 DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :AD1073691569

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794-2]

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

28/11/2025 - 14:33

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
Nombre Proceso	132 pagos de pic
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 550002300365778
Fecha del Pago	26/11/2025
Hora del Pago	16:42

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	52390458	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	24130241917	**Entidad destino**	CAJA SOCIAL
Valor	$ 3.762.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION PERSONA JURÍDICA/N ATURAL	CODIGO: A-JURCON-F003
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

NÚMERO DE CONTRATO	**346-2025**
CONTRATISTA	IBETH GUAUNQUE MORA
CC	52.390.458
REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS P.I.C. CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1649 DE 2025
FECHA DE INICIO	12/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2025
VALOR CONTRATO INICIAL DEL CONTRATO	$26.600.000 (VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE)
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	$0
VALOR A GIRAR	$ 3.800.000
SUPERVISOR	MARTHA JEANNETE RUBIO PAEZ -Profesional especializado del área de la Salud.
FECHA PRESENTE ACTA:	11/10/2025

En Soacha, Cundinamarca, el día diez (10) del mes de septiembre de Dos mil veinticinco (2.025), se reunieron: La Dra. **WALDETRUS AGUIRRE RAMIREZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 64.558.248 de Sincelejo Gerente, La Sra. IBETH GUAUNQUE MORA, identificado con CC No. 52.390.458 como contratista y la Dra. MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ. en el cargo profesional especializado del área de la salud, en calidad de supervisora con el propósito de realizar el acta de recibo final y liquidación del contrato de la referencia, de la siguiente manera:

ACTIVIDADES:	La contratista realizó 99.8% de las actividades correspondientes al contrato.
OBSERVACIONES	Se realiza liquidación del contrato de prestación de servicios No. 338-2025 por parte de la supervisión del contrato.

RELACIÓN DE PAGOS

CONCEPTO	VALOR
Valor total del Contrato	$ 26.600.000
Valor pagado al contratista	$ 22.724.000
Valor pendiente de pago al contratista	$ 3.800.000
Valor que liberar	$ 76.000
Totales	$ 26.600.000

El presente documento es soporte para que el área financiera de la entidad realice la liberación del saldo no ejecutado, es decir la suma de doscientos ochenta y ocho mil pesos m/cte $76.000 y se incorpore el debido soporte de la carpeta control. En la presente acta las partes se declaran en paz y salvo la una para con la otra por todo concepto.

Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato No. 346 de 2025 que se liquida mediante el presente documento. Se anexa la licencia de maternidad. De la contratista.

Esta acta se entiende perfeccionada con la firma de las partes y no requiere del cumplimiento de requisitos adicionales; en constancia se firma la presente acta, en el Municipio de Soacha, por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticinco (2.025).

WALDETRUDES AGUIRRE RAMIREZ Gerente	**IBETH GUAUNQUE MORA** Contratista
Por vacaciones. **MARTHA JEANNETTE RUBIO P.** Supervisor	**LADY KATHERINE ARIZA HERRERA** Enlace Operativo PIC

Proyectó: Neslly Reyes- Apoyo enlace PIC
Revisó: Rodolfo R. Miranda Rivera – Subgerente de Servicios de salud

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

Fecha Actual : lunes, 24 noviembre 2025

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

LIBERACION DE RECURSOS

Consecutivo : 151

Fecha : 24/11/2025

No de Documento : 740

Desde : Compromiso

Hasta : Presupuesto

DETALLE DE LIBERACION				
Disponibilidad	Compromiso	Codigo	Nombre de Rubro	Valor de Liberacion
663	740	2.4.5.02.09.01	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PIC	76000,0000

Total Liberación :	**$ 76.000,00**

JOSE CIRO PINTO GOMEZ

Tecnico Administrativo Presupuesto(E)

Elaboro: AD79208415